

La monstruosidad ya no es (tampoco en política) lo que era.

Ricardo G. Viscardi.

Cita:

Ricardo G. Viscardi (2025). *La monstruosidad ya no es (tampoco en política) lo que era. De la Monstruosidad y los Monstruos en Política. Université Paris8, IHEAL-Paris Sorbonne, Maison de l'Amérique Latine, Université Paris-Cité, FMSH, Paris.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ricardo.g.viscardi/79>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p0vR/Q4P>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La monstruosidad ya no es (tampoco en política) lo que era

1a. quincena, junio 2025

Resumen

Desde hace once años tienen lugar, en la Semana de América Latina, organizadas por la Casa de América Latina y distintas sedes de la Universidad de París, las Jornadas Filosóficas (ver en "Difusión y Eventos" de este sitio), que reúnen a universitarios de América Latina y de Francia. Este año el tema era "De la monstruosidad y el monstruo en política", en la estela de una figura literaria y crítica que ha ganado terreno en razón del presente mundial. El número muy alto de ponencias presentadas obligó a reducir el tiempo de exposición a tan sólo un cuarto de hora. Ante tan corto período resolví hacer una síntesis, que presentara lo medular del planteo. El texto relata la aparición de cierto "monstruo republicano", surgido del "Uruguay profundo" como "efecto especial" de la nutrida votación que recibieron candidatos electos, pese a haber reivindicado la corrupción o encontrarse bajo proceso judicial por esa causa, e incluso, inhabilitados por sus propios partidos. Cabe agregar "off the record", que tras un destello informativo improvisado y fugaz, esta potente señal fue seguida de un silencio unánime, que dota de vigencia nacional tanto a la monstruosidad como a los monstruos. El planteo aborda la base crítica de la cuestión.

La dificultad conceptual que plantea lo monstruoso en política

La mayor dificultad con respecto a la monstruosidad ha sido, en política, llegar a explicar la que puede configurar el ciudadano « de a pie ». Desde Kant, "el monstruo" ha sido el tirano simbolizado en "máquina de picar carne". Según Althusser, durante el siglo XVIII, la dominación era planteada como mera cuestión de curas y déspotas.

Esta dificultad ha tomado a contra-pie a la teoría socialista, en particular al pensamiento heredero de Marx, una vez que a mediados del siglo XX, las masas abrazaron el nazi-fascismo. La misma pregunta reaparece una vez más con el crecimiento electoral de Trump, Bolsonaro o Milei, en razón de sus objetivos anti-republicanos, más aún, anti-democráticos.

Las explicaciones que se han intentado parten del poder (gubernamental y/o social) para explicar el comportamiento de las mayorías, una vez pervertidas las reglas democráticas. Sin embargo, las elecciones que acaban de celebrarse en Uruguay parecen contradecir este intento de explicar la instrucción autoritaria "desde arriba" de la esfera social.

Retumba un trueno en el paraíso republicano uruguayo

Uruguay es un ejemplo mundial de conducta republicana y democrática. Los resultados de las urnas (con votación del 86% del cuerpo electoral) no son cuestionados. El cambio de autoridades se genera sin gestos rípidos y los ex-presidentes de los diferentes partidos participan conjuntamente, tanto de la toma de posesión presidencial en países vecinos, como en los actos de conmemoración histórica. El país se jacta de su "grado inversor", de su "respeto de los contratos internacionales" y de la "seguridad jurídica" que ofrece al mercado mundial de capitales.

Un trueno resonó, sin embargo, en este paraíso republicano. En tres departamentos del país fueron electos (incluso por margen de votos significativo) intendentes envueltos en escándalos sonados y mayúsculos, ya sea que comparecieran ante sedes judiciales o que adhirieran a actuaciones condenadas por la justicia, incluso cuando ya había sido dictada sentencia.

Uno de estos candidatos se declaró heredero político de quien fuera condenado por la justicia y anunció, además, el nombramiento como secretaria general de una funcionaria a quien su propio partido le impidió participar en las elecciones, por encontrarse implicada en la misma causa. En otro caso, el intendente electo fue procesado por ocho delitos contra la administración y la Corte Electoral sometió su nominación a revisión. En un tercer caso, la victoria en las urnas correspondió a quien se vio obligado a dimitir, en razón de haber protagonizado un episodio de ominoso clientelismo electoral, denunciado oportunamente en el parlamento.

La monstruosidad republicana uruguaya

Las acciones anti-republicanas que caracterizaron estas candidaturas fueron ampliamente condenadas por los medios de comunicación y en algunos casos, descalificadas o incluso sancionadas por sus propios partidos. Conviene asimismo, para calibrar la instrucción de la opinión pública al respecto, considerar que el Uruguay presenta un amplio abanico de medios de comunicación masivos y de redes, nacionales y locales, capaces de difundir profusamente la información electoral. Asimismo la tasa de analfabetismo entre la población es de 1,2 %, en un país cuya vida pública se centra en la política partidaria desde largo tiempo atrás. No es posible, por lo tanto, atribuir al "sistema en el poder" la responsabilidad de alimentar a estos "monstruos", y menos aún, en razón de un orgullo nacional de "paraíso republicano". Esta monstruosidad republicana debe atribuirse, por lo tanto, al "cuerpo electoral" como expresión soberana de la ciudadanía.

Foucault analiza la confesión basándose en la participación en la soberanía de quien confiesa un delito. Tal confesión es la de un ciudadano que forma parte del soberano, es decir, se trata de la confesión del propio soberano. Foucault señala que el derecho penal cae en una "trampa", en cuanto la auto-veridicción jurídica presupone la del propio soberano, es decir, la de toda conciencia y todo ciudadano, lo que termina por subrayar la evidencia contraria: la hetero-veridicción que se desprende del delito. La desviación delictiva no puede atribuirse, por vía de consecuencia, sino a una patología (psicológica o social). Tal deriva de las figuras delictivas, por fuera de los márgenes de la auto-veridicción, configura la celada ("*piège*") que el derecho penal termina por tenderse a sí mismo.

Las elecciones departamentales y municipales celebradas en mayo 2025 ilustran, en el caso del Uruguay, el mismo vínculo entre el soberano y la conciencia ciudadana, pero en sentido contrario al planteado por Foucault. No se trata de una auto-veridicción republicana distorsionada por la conciencia de un ciudadano en particular, sino de la conciencia ciudadana que entra en conflicto consigo misma, por una razón contraria a las normas de conducta que proclama. Nos encontramos, en consecuencia, ante una monstruosidad republicana, en la medida en que el pueblo ejerce la soberanía contra el contenido que dice profesar, mediante una decisión electoral tomada «en conciencia», por cada integrante del electorado ciudadano.

El monstruo ya no es lo que era

El razonamiento seguido por Foucault plantea la deriva progresiva, desde la Baja Edad Media, de la soberanía hacia la veridicción. Desde la Ilustración, lo monstruoso se ha asociado con la cuestión de la máquina, en la medida en que esta concierne a la decisión humana.

Lo monstruoso en Frankenstein surge del terror a su apariencia, que lo excluye del afecto social y lo vuelve, una vez rechazados sus sentimientos, contra su creador humano.

Lo monstruoso en Eichmann proviene, según Günther Anders, de una obsolescencia de la representación y la mediación, una vez desbordadas por el mismoprodigio técnico que han hecho posible, el que termina por obliterar toda conciencia e incluso, el propio registro del horror.

En Derrida, lo "super-monstruoso adventicio" proviene de la supresión de la significación trascendente de la experiencia, en aras de preservar un yo inspirador de toda organicidad, mientras el par máquina/maquinación vincula fatalmente, entre sí, el aparato y la estrategia, según lo expresa en griego $\mu \eta \chi \alpha \nu \eta$: mékhanē-maquinaria

Conclusiones

- 1) La propia condición republicana corresponde, “en conciencia”, al ámbito en el que tiene lugar la desviación de conducta con relación al universo de creencias socialmente convalidado.
- 2) La monstruosidad y el monstruo se vinculan con la actividad técnica, en contextos tan disímiles entre sí como el romanticismo, la crítica de la Modernidad o la deconstrucción.
- 3) En cuanto la técnica supone la experiencia de la racionalidad, cabe inferir que la monstruosidad y el monstruo en política forman parte, como una faceta particular, de esa misma configuración.
- 4) Los triunfos electorales de candidatos emplazados públicamente por flagrante desviación administrativa, manifiestan en el Uruguay la monstruosidad republicana del votante, que vota “en conciencia”, contra las mismas reglas que convalida al emitir el voto.
- 5) El acontecimiento del voto monstruoso a la corrupción indica la existencia de una maquinación que lo habilita, consistente en subordinar las reglas republicanas a una maquinaria (máquina y maquinación al mismo tiempo, $\mu \eta \chi \alpha \nu \eta$), tan redistributiva como anti-republicana.